



-4

151257

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. G.
CLASE <u>E</u> <u>09</u>
GRUPO <u>F</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. JUAN FORNESA ALVIÑA

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, Avda. Infanta Carlota, núm. 151,  
relativo a:

"PIEZA DE REVESTIMIENTO"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pieza para revestimiento, de especial aplicación en suelos y muros, a efectos de aumentar la resistencia al roce o de lograr

5. ciertos efectos decorativos. - - - - -

Para los referidos efectos son ya conocidas y empleadas unas piezas metálicas de tipos diversos, en las cuales el distinguo especial consiste en sus medios de acoplamiento a la obra. - - - - -

10. Con la finalidad de conseguir una eficaz solución en los referidos medios de acoplamiento y lograr además una realización sencilla, de costo relativamente reducido, ha sido ideada la pieza objeto del invento, la cual se caracteriza por el hecho de estar constituida de una lámina metálica plana, con sus zonas marginales dobladas en ángulo recto formando una pared de contorno lisa, presentando en toda la superficie de su cara frontal una pluralidad de troquelados circulares en que el corte deja de afectar dos tramos diametralmente opuestos, de lo que resulta una zona central
15. a partir de la cual se obtienen dos aletas sensiblemente semicirculares que se doblan en unos 45º hacia la parte posterior de la pieza, con distintas orientaciones, de modo que tales aletas y las paredes antes citadas componen unos medios de anclaje de la misma pieza en la obra a revestir, en
20. tanto que la cara anterior se dispone al nivel de la propia obra, siendo potestativo el tratamiento de la pieza por un
- 25.



esmaltado de tipo vitrificado. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos

5. que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista en perspectiva, de una pieza de revestimiento según el invento. - - - - -

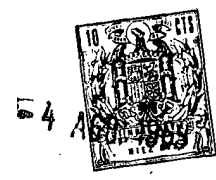
10. Figura 2, es un detalle en sección, relativo a la pieza de la figura anterior, mostrando la disposición de sus aletas de anclaje. - - - - -

Figura 3, es una vista en sección, en la que se observa un suelo revestido con piezas del tipo de referencia. -

15. Las piezas 1 en cuestión, para revestimiento de muros y suelos 2, consisten en unas láminas planas, en acero, latón u otro metal idóneo. - - - - -

20. Dichas piezas 1 son de contorno rectangular o poligonal y presentan una cara anterior 3 contorneada por unas paredes 4 resultantes del doblado en ángulo recto de la zona marginal de la lámina, resultando un conjunto a modo de bandeja, sin especial oclusión de las aristas extremas de las paredes 4. - - - - -

En la citada cara anterior 3 se practica una pluralidad de troquelados 5 en distribución más o menos regular, con o sin formación de alineaciones, de modo que en cada



uno de ellos quedan sin cortar dos tramos en oposición diametral, las cuales proporcionan una zona central 6 inalterable que dan origen a dos aletas 7 sensiblemente semicirculares; estas aletas 7 son dobladas hacia la parte posterior de la pieza según una inclinación de unos 45°. - - -

5.

Las zonas centrales 6 poseen orientaciones diversas con el fin de que las aletas 7 presenten a su vez distintos sentidos. - - - - -

Con el fin de que las piezas 1 posean un aspecto determinado o posean una cierta protección, potestativamente son objeto de un tratamiento de esmaltado vitrificado. - .

10.

La utilización de las piezas 1 tiene lugar como sigue. Tratándose de revestir un muro o un suelo 2, en hormigón u otro material, las piezas 2 se colocan sin solución de continuidad, o sea yuxtaponiendo sus paredes 4, para abarcar toda la superficie que interese revestir, lo cual se efectúa en el acto de ser encofrado o formado aquel suelo o muro. - - - - -

15.

Según el anterior proceder, las caras anteriores 3 de las piezas 3 se colocan al nivel de la superficie del muro o suelo 2, mientras las paredes 4 y las aletas 7 se incorporan en la obra en calidad de elementos de anclaje, por lo que dichas piezas 1 forman un revestimiento solidario totalmente inamovible. Este último efecto queda reforzado por la distinta orientación de las diversas aletas 7 y de las paredes 4. - - - - -

20.

25.



Como se comprende, el referido revestimiento mediante piezas 1 tiene carácter protector, sea para el roce o para otras acciones, o carácter decorativo en combinación con la misma obra, con posibilidad de combinar efectos de diseño o de colorido. - - - - -

5.

En el caso de revestimiento de suelos, los espacios troquelados por los que asoma la obra, constituyen medios antideslizantes para la pisada. - - - - -

De la anterior descripción se deducen las ventajas de las piezas 1 de referencia, en especial su sencillez constructiva que sólo requiere una fase de doblado de sus zonas marginales y las de troquelado y subsiguiente doblado de las aletas 7, sin requerir otras operaciones complementarias para trabado, acabado u otras. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

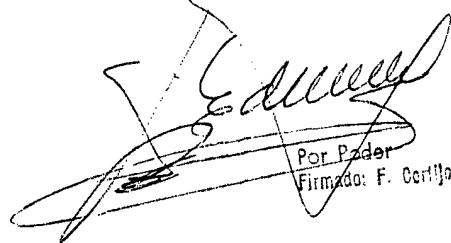
25. 1.- Pieza para revestimiento, caracterizada por el he-



- cho de estar constituida de una lámina metálica plana, con zonas marginales dobladas en ángulo recto formando una pared de contorno lisa, presentando en toda la superficie de su cara frontal una pluralidad de troquelados circulares en
5. que el corte deja de afectar dos tramos diametralmente opuestos, de lo que resulta una zona central a partir de la cual se obtienen dos aletas sensiblemente semi-circulares que son dobladas en unos 45º hacia la parte posterior de la pieza, don distintas orientaciones, de modo que tales aletas y las paredes mencionadas componen medios de anclaje de
10. la pieza en la obra objeto de revestimiento, en tanto que la cara frontal se dispone al nivel de la propia obra, colocándose correlativamente las piezas destinadas a abarcar la superficie a revestir, siendo potestativo el tratamiento de las piezas por un esmaltado de tipo vitrificado. - - - -
15. 2.- "PIEZA DE REVESTIMIENTO". - - - - -
- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que
20. la ilustran.

BARCELONA, - 4 AGO. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL



Por Poder  
Firmado: F. Cortijos



FIG. 1

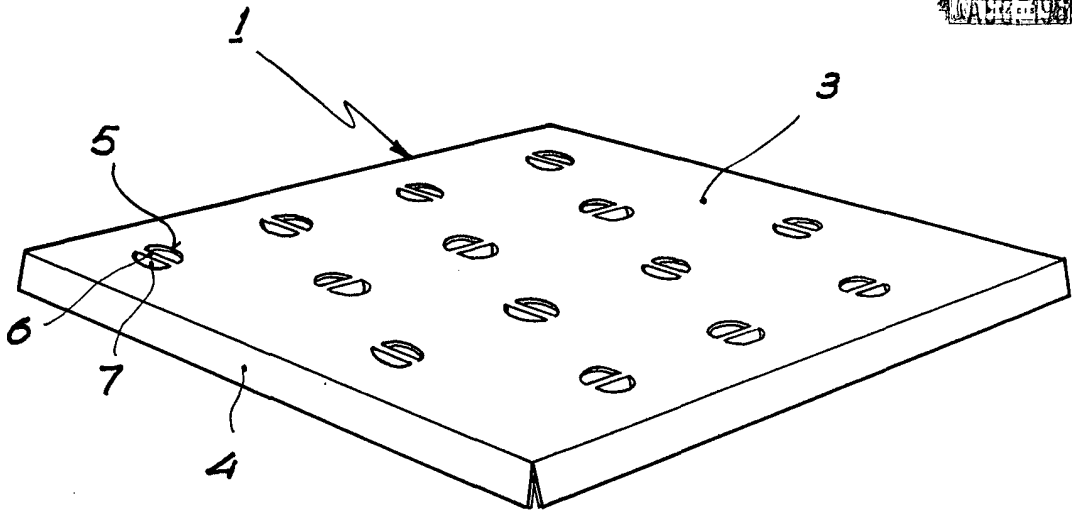


FIG. 2

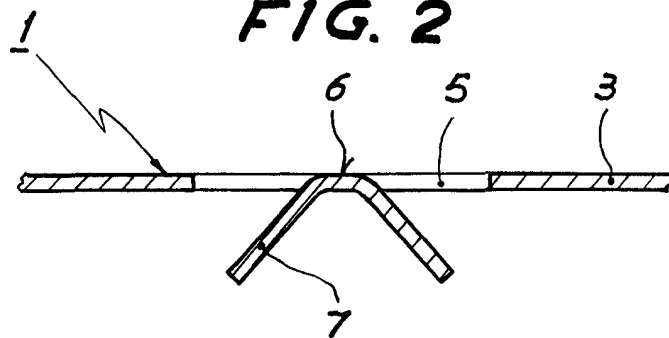
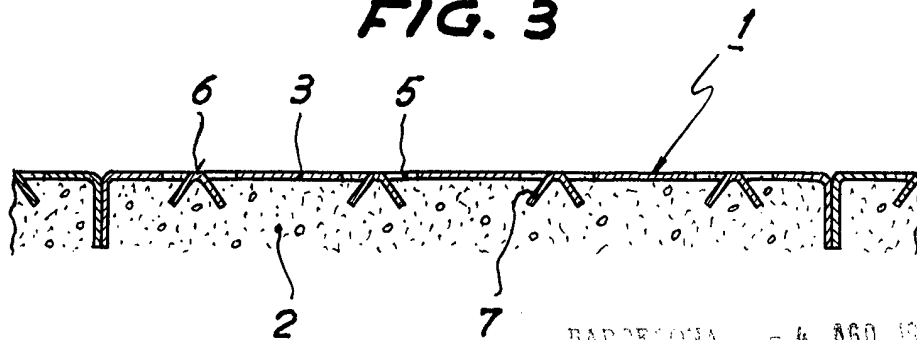


FIG. 3



BADJOCONA. - 4 AGO. 1908

EL A. DE DISEÑO SUICIDA

*[Handwritten signature]*